



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

0 4 8 - 2 5

1 8 FEB 2025

Salta,
Expediente N° 12.275/21

VISTO El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos, Suplentes e incrementos de dedicaciones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de los docentes Méd. Anabel A. Frias y Méd. Carlos A. KEDIKIAN A., venció el 31 de Diciembre de 2.024, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-351/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan: Prorrogar el incremento de dedicación de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16-12-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con incremento de dedicación a Semiexclusivos, para cumplir funciones de INSTRUCTORES DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL en la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Médico sede Salta de la U.N.T., a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición, a los siguientes profesionales:

Méd. Anabel Alicia FRIAS, D.N.I. N° 31.367.484

Méd. Carlos Alfredo Sebastián KEDIKIAN AGUIRRE, D.N.I. N° 26.480.885.

ARTÍCULO 2°: Imputar la erogación en el cargo de Prof.Adj.S/D y 2 cargos de JTP Simple asignados por Res.CS-093/21 y se encuentran en la Planta Docente de esta Facultad, aprobada por Res. CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Coordinadores de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa